



cem

CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

## **DOSSIER DE PRENSA DIARIO**

**FECHA: 18 DE JULIO DE 2014**

**Sabadell**

**cem**  
CONFEDERACION  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

**GARRIGUES**

**SUR**  
mue>e

09.15  
**ACREDITACIÓN DE ASISTENTES**

09.30  
**BIENVENIDA Y APERTURA**

09.45  
**JAVIER GONZÁLEZ DE LARA**  
LA REFORMA FISCAL Y  
LA COMUNIDAD EMPRESARIAL

10.15  
**MESA REDONDA**  
LA REFORMA FISCAL A DEBATE.  
CLAVES E IMPACTO

11.15  
**CONCLUSIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS**

11.45  
**CLAUSURA**

Encuentro SUR

## LA REFORMA FISCAL A DEBATE: CLAVES E IMPACTO

Martes 22 de julio de 2014  
De 9.15 a 12.00 h.  
Hotel Barceló Málaga  
Héroe de Sostoa, 2. Málaga

Plazas limitadas. Información en 901.101.109  
Imprescindible confirmación de asistencia  
Asistencia por rigurosa invitación

### PONENTES

**JAVIER GONZÁLEZ DE LARA**

**EMIGDIO DEL TORO**  
(GARRIGUES)

**PEDRO FERNÁNDEZ**  
(GARRIGUES)

**IRENE GONZÁLEZ**  
(GARRIGUES)

**FELIPE GONZÁLEZ**  
(GARRIGUES)

**AURELIO LÓPEZ**  
(GARRIGUES)

### TEMARIO

¿Una reforma completa o incompleta? / Pyrrres y Reforma Fiscal  
El impacto de la Reforma sobre el sector turístico e inmobiliario de la Costa del Sol  
Reforma Fiscal y tributación de las personas físicas / Tributación y residentes extranjeros  
Reforma fiscal y planificación empresarial / Ahorro, inversión y fiscalidad

**SUR** 18 JUL. 2014



Detalle de los establecimientos hosteleros del Muelle 1. ÁLEX ZEA

## La hostelería recobra la calma con un acuerdo que satisface a empresarios y trabajadores

► Las partes alaban el nuevo convenio, que consideran al mismo tiempo un estímulo y un atenuante en la introducción de la reforma laboral

L. MARTÍN MÁLAGA  
► @opiniondemalaga

■ Se ha necesitado una veintena de reuniones, un amago severo de ruptura y hasta la intervención de los servicios jurídicos de intermediación. Todo, casi a contrarreloj y con una amenaza, la de movilizaciones, que ha estado a menos de 48 horas de convertirse en una realidad. Sin embargo, la hostelería, y con ella el conjunto de la industria turística, ya puede recobrar el pulso y afrontar con tranquilidad el futuro. El nuevo convenio del sector, lejos de dejar flecos en el aire, parece satisfacer ampliamente a sindicatos y empresarios, que ven en su aprobación una manera de acoplar y al mismo tiempo contener los efectos de la reforma laboral.

La patronal, poco locuaz durante la negociación, manifestó ayer su alegría por la firma del preacuerdo, que viene a borrar de un plumazo el conflicto que se avecinaba en la Costa del Sol. José Carlos Escribano, presidente de Aehcos, cree que el consenso ha sido fruto de la madurez y «alta responsabilidad» de las partes, que han sabido encontrar un equilibrio «muy positivo» para el conjunto de la relación laboral.

Para el representante de los hosteleros, el consenso cumple con las expectativas de los dos principales implicados: los trabajadores, que se beneficiarán de una subida salarial del 4,5 por ciento a aplicar en 4 años, y los empresarios, que podrán beneficiarse de un reparto

**La patronal se compromete a una subida salarial del 4,5 por ciento para los próximos cuatro años**

**El análisis de ambas partes coinciden en calificar el texto de equilibrado. Los empleados hablan de mayor protección**

más flexible de la carga de trabajo. Un aspecto, este último, que Escribano considera fundamental. «Veníamos de un convenio muy rígido y estático y que no se correspondía con el dinamismo de la industria turística actual», señala.

Con el nuevo convenio, los empresarios podrán hacer uso a voluntad de 64 de las 1.800 horas de trabajo a las que están obligados los trabajadores. Aunque, eso sí, siempre que el reparto se usufructúe en el periodo de mayor demanda -junio, julio, agosto, septiembre- y el esfuerzo se compense en los meses posteriores con días de descanso. La jornada, no obstante, y ni siquiera con la suma de horas adicionales, podrá superar las 9 horas. Y, además, se deberá respetar el asueto de dos días consecutivos a la semana.

La nueva distribución del calendario, menos agresiva de lo que se pretendía en primera instancia, también seduce a José Luis Ramos, presidente de la asociación de hosteleros Ehma-Costa el Sol, que pone el acento en algunos de los derechos complementarios de los que podrán servirse los trabaja-

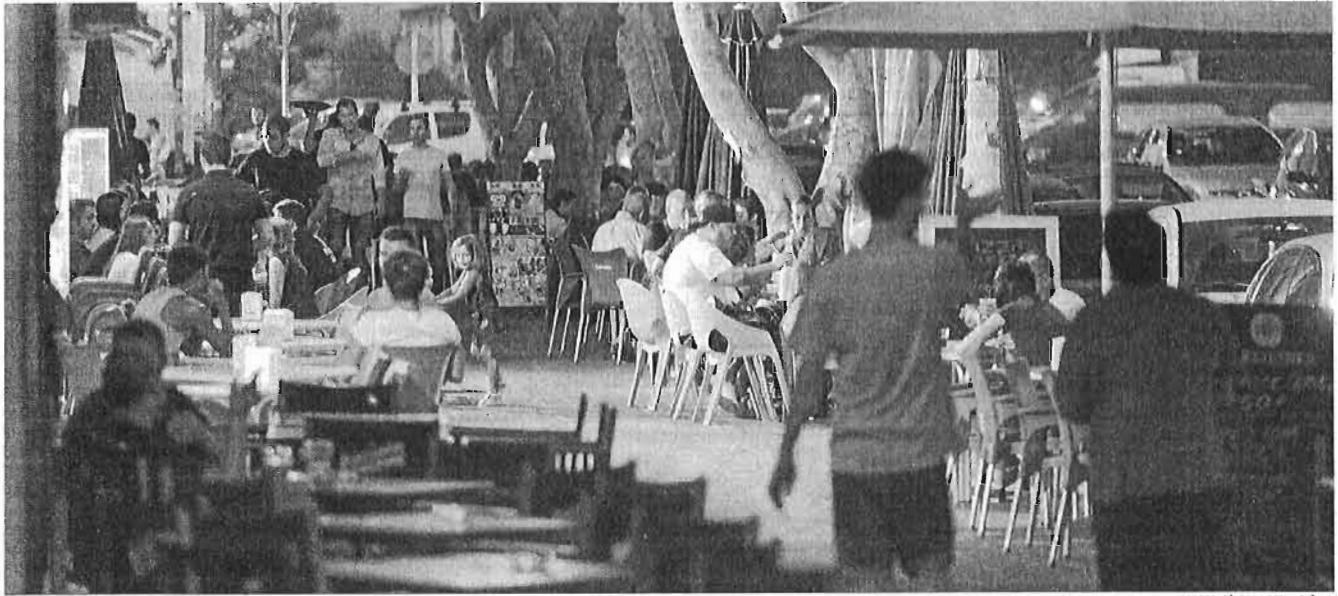
dores. Entre ellos, la equiparación con los de las parejas de hecho.

Entre los sindicatos, por su parte, el convenio también deja muy buenas sensaciones. Y por razones, en su mayoría, radicalmente opuestas a las que celebran los empresarios. Si la patronal interpreta el nuevo texto como un avance en la introducción de la reforma laboral, los sindicatos ven una herramienta más que útil para sofocar sus consecuencias. «Es el mejor preacuerdo posible en un escenario que es muy negativo pese al contexto de bonanza del sector», indica Lola Villalba, secretaria provincial de Turismo y Comercio en CCOO.

Los trabajadores están convencidos de que la negociación ha servido para dulcificar la reforma de la carga de trabajo y para incrementar el salario de manera más proporcionada al tono que últimamente exhibe la industria del turismo, espoleada por los grandes resultados obtenidos en cuanto a llegada de turistas y pernottaciones. Mónica Palomo, responsable malagueña del sector en UGT, asevera que el acuerdo aumenta la protección de los trabajadores más vulnerables. En su articulado, el convenio reconoce un procedimiento reglado para garantizar la promoción en tres años de las categorías profesionales más bajas. Además, la llamada jornada irregular sólo será aplicable a los trabajadores indefinidos y fijos discontinuos con contrato a tiempo completo.

## MÁLAGA

# Multan con 2.000 euros a dos empresas por no retirar sus terrazas irregulares



FOTOGRAFÍAS JAVIER ALBIÑANA

Varios ciudadanos toman algo en una serie de terrazas en la capital.

● El Ayuntamiento de Málaga pondrá, a petición de los hosteleros, tachuelas en el suelo para delimitar el espacio en la calle de cada negocio

Ángel Recio MÁLAGA

Dicen que la letra con sangre entra y, aunque no ha sido necesario llegar a ese extremo, los empresarios parece que se empiezan a tomar ya en serio las advertencias lanzadas por el Ayuntamiento de Málaga sobre la ocupación no autorizada de las vías públicas mediante terrazas, con sus respectivas mesas, sillas, toldos y sombrillas. En el último mes apercibió y amenazó con acudir a la vía penal a 40 establecimientos hosteleros ubicados en la zona de El Romeral (Teatinos), El Palo y el centro. La concejala del Área de Promoción Empresarial y Empleo, Ana Navarro, aseguró ayer que "la mayoría ya han regularizado su situación", aunque dos hicieron caso omiso y han sido multadas con 2.000 euros por desobediencia. "Cuando les pusimos la multa vinieron al área y también lo han regularizado, aunque el expediente sigue y ahora tenemos que ver si vamos o no a la vía penal", añadió.

Por ahora, el ayuntamiento no ha llevado a ningún negocio

hostelero a los tribunales, pero se guarda esa posibilidad porque hay incumplimientos manifiestos. De hecho, aunque esos 40 negocios apercibidos han elegido cumplir con las ordenanzas, sus respectivos expedientes se mantienen abiertos por si hubiera nuevas sanciones.

Navarro afirmó que este verano seguirán con la campaña de vigilancia en colaboración con la policía local, si bien reconoció que "no es fácil controlarlo a diario porque para ello necesitaríamos tener un ejército". Los establecimientos están obligados a tener expuesto en un lugar visible la ocupación permitida de suelo para sus terrazas en metros cuadrados para conocimiento de los clientes y de los policías locales, aunque no todos lo ponen.

Se están analizando diversas opciones para poder medir y controlar mejor que no se supere el espacio que cada negocio tiene permitido. Navarro y la directora del área, Esther Molina, adelantaron ayer que el Ayuntamiento pondrá tachuelas en el suelo para delimitar

## El Ayuntamiento niega que haya saturación hostelera en el centro

La concejala de Promoción Empresarial, Ana Navarro, negó ayer que hubiera una saturación de negocios de hostelería en el centro y en el resto de la ciudad. Y lo quiso justificar con números. Según datos municipales, el año pasado se presentaron 2.835 declaraciones responsables en el Ayuntamiento para abrir negocios en la capital y el 47% del total (1.343) era para comercios, mientras que la hostelería ocupó la segunda posición con 590 declaraciones responsables, y los servicios profesionales la tercera (440). Por zonas, Cruz de Humilladero es el barrio más demandado por

los emprendedores, seguido del centro y Carretera de Cádiz. "No es cierto que lo que más crezca sea la hostelería. Son datos objetivos en los que se puede ver que lo que más crece es el comercio", dijo la concejala. En este sentido, la directora del área, Esther Molina, recalcó que "los empresarios son sabios y cuando toman una decisión lo hacen considerando el entorno". En los años 2012 y 2013 se han abierto 5.402 establecimientos en la ciudad, de los cuales solo 120 han renunciado al expediente. El Consistorio no tiene datos de cuántos negocios han cerrado en ese periodo.



Un camarero sirve unas perxizas en un bar.

esos espacios. Ya han hecho el pedido y se podrían empezar a poner en septiembre.

Estas guías, cuya colocación será voluntaria por parte de los establecimientos, son escuadras planas que irán pegadas al suelo de forma que nadie tropiece con ellas ni se rompa la solería. Se podrá instalar en cualquier negocio que lo solicite, al margen de la barriada en la que se ubique.

Por otra parte, ya hay establecimientos en Pedregalejo que están pintando líneas en el suelo para acotar sus zonas, aunque no es una opción que convenga a los dirigentes municipales, sobre todo en el centro.

El Ayuntamiento apercibió el año pasado a 900 negocios y en el primer semestre de este ejercicio a 300. Anteriormente, se les advertía de la ocupación ilegal, se les abría expediente y se les cobraba la ocupación de hecho. Ahora se ordena la retirada inmediata de las mesas y sillas, la Policía Local comprueba que se ha actuado y, en caso negativo, se pasa el informe a la asesoría jurídica municipal para que tramite la petición en la vía penal por un presunto delito de desacato a la autoridad. "Apoyamos la actividad empresarial pero no podemos consentir que se incumpla la ordenanza", dijo Navarro. Según datos municipales, un 20% de los negocios del centro incumplen la normativa sobre las terrazas.



# Las terrazas serán delimitadas con marcas en el suelo para evitar el exceso de ocupación

► El Ayuntamiento colocará tachuelas metálicas en la solería para señalar los límites del espacio autorizado para sillas y mesas ► Se pondrán de forma voluntaria en El Palo y Teatinos ► Los 40 locales amenazados con terminar en el juzgado por incumplidores ya han regularizado sus terrazas

**Miguel Ferrary**  
MÁLAGA

@miguel ferrary



■ Unas tachuelas metálicas en la solería de la calle servirán para delimitar el espacio autorizado para colocar la terraza de un restaurante. Esa es la idea que trabaja el Ayuntamiento de Málaga para reducir el exceso de ocupación de la vía pública por sillas y mesas.

Estas marcas, con forma de escuadra, ya han sido adquiridas por el área de Promoción Empresarial, que está a la espera de recibir las para empezar a instalarlas en los establecimientos de hostelería de Teatinos y El Palo.

La idea es que marquen los límites del espacio autorizado por el Ayuntamiento de Málaga para poner sillas y mesas, facilitando además a los locales una señalización clara para ajustar sus terrazas al espacio autorizado y evitar las multas por exceso de ocupación de la calle.

Las tachuelas se fijarán a la solería mediante un pegamento especial, evitando así taladrar el suelo. Tendrán un color dorado para que sea visible y se fijarán en los límites de la superficie autorizada, facilitando además la labor inspectora de la Policía Local.

La concejala de Promoción Empresarial, Ana Navarro, señaló que ya se han encargado estas piezas y espera recibir las en pocos días. A partir de ese momento se ofrecerá a los establecimientos de Teatinos y El Palo para que, voluntariamente, acepten ponerlas en las terrazas.

Navarro señaló que el objetivo es clarificar los espacios ocupados por sillas y mesas en las zonas donde más incumplimientos se producen. No obstante, indicó que no se van a colocar en el Centro his-

Estas piezas metálicas ya han sido compradas y el Consistorio está a la espera de recibir las para su distribución

**Dos de los 40 apercibimientos por reiteración en las sanciones recibieron un acta de desobediencia por 2.000 €**

ta que no se estudie una alternativa que no afecte a la solería utilizada en el Centro Histórico.

La edil apuntó que no es la primera experiencia de este tipo en la ciudad, ya que en los establecimientos de Pedregalejo ya se aplicaron unas marcas de pintura azul que ayudan a la autorregulación con los terrazas.

## Legalización de infractores

El Ayuntamiento de Málaga ha regularizado la situación de los 40 locales más infractores por exceso de ocupación de sus terrazas. La concejala de Promoción Empresarial destacó que los 40 apercibimientos enviados hace un mes a locales de Teatinos, Centro y El Palo por los reiterados incumplimientos han tenido su efecto, regularizando su situación en este plazo.

Hay que recordar que estos apercibimientos amenazaban a los empresarios con acudir a la vía judicial por desatado a la autoridad, al sobrepasar el medio centenar de sanciones por exceso de ocupación.

Navarro, acompañada de la directora general del área de Promoción Empresarial, Esther Molina, destacó que sólo se levantaron dos actas de desobediencia de los 40 apercibidos. Estas fueron a dos locales que se negaron a regularizar sus terrazas, lo que llevó aparejada una sanción extra de

## LAS CLAVES

### CONTROL Tachuelas en el suelo para facilitar la vigilancia

► El Ayuntamiento señala que la delimitación de las terrazas permitirá facilitar la labor de control de la Policía Local, por lo que insiste en que además los establecimientos tengan la información de los metros de terraza autorizada en un lugar visible. Las tachuelas serán doradas, para que sean fáciles de identificar, con forma de escuadra y adheridas al suelo con pegamento.

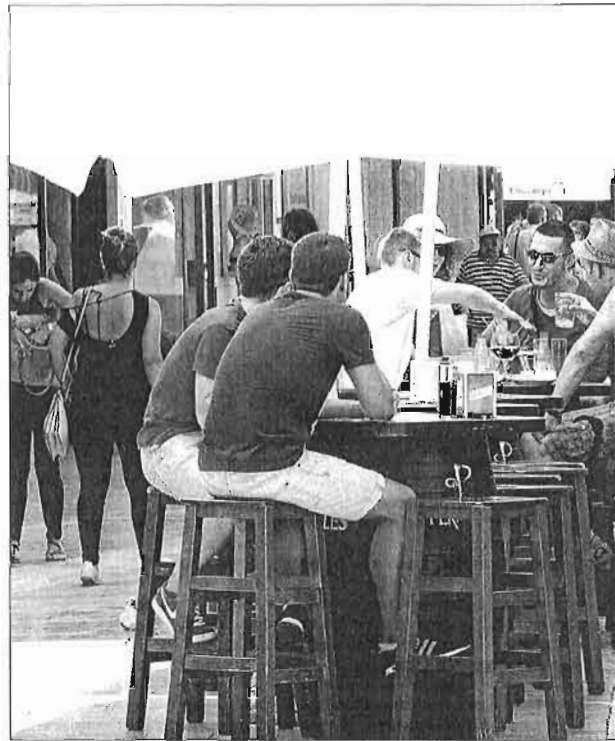
### VOLUNTARIEDAD

#### Las marcas se ofrecerán a los locales de El Palo y Teatinos

► El Ayuntamiento ya ha adquirido estas tachuelas metálicas, que espera recibir en los próximos días. A partir de ese momento se ofrecerán a los establecimientos de El Palo y Teatinos que, de forma voluntaria, se quieran adherir a esta iniciativa municipal.

2.000 euros de multas y que su expediente pasara a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Málaga para iniciar la demanda en los juzgados. No obstante, la edil reconoció que este último paso ha permitido que los empresarios den el paso para regularizar su situación, por lo que descarta que finalmente se acuda a los tribunales: «No estamos para machacar a los empresarios, sino para favorecer la actividad empresarial pero cumpliendo la normativa», recalzó la edil.

La regularización ha permitido tramitar las autorizaciones para terraza de algunos empresarios, ampliar otros en los que lo permitía la calle o liquidar las multas acumuladas.



Las terrazas serán marcadas para evitar exceso de ocupación. ÁLEX ZEA



ÁLEX ZEA

## El Palo gana espacio en el paseo marítimo

► La regularización de las terrazas apercibidas en el paseo marítimo de El Palo ha permitido ganar espacio para los peatones, poniendo además fin a la reiteración de infracciones de una decena de restaurantes por exceso de ocupación de sillas y mesas.



ARCINIEGA

## El Romeral recupera cierta normalidad

► La avenida Plutarco ha sido la protagonista de la gran mayoría de los veinte apercibimientos enviados por el Ayuntamiento con la amenaza de ir a los tribunales al acumular más de 50 sanciones. La regularización de estas terrazas ha quitado presión sobre los peatones y recuperado espacio de paseo.



## Los empresarios de hostelería se muestran dispuestos a colaborar

Impulsan reuniones con los vecinos y el Ayuntamiento para buscar soluciones estables para las terrazas

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

Los hosteleros quieren buscar soluciones que den tranquilidad al sector y permitan la convivencia con el entorno. Así lo apuntó el presidente de la Asociación Malagueña de Restaurantes (Amares), José Porras, quien insistió en que mantienen reuniones con el Ayuntamiento y con los vecinos para llegar a un consenso.

«Nosotros estamos por la colaboración para solucionar el problema de las terrazas», insistió José Porras, que mantendrá en breve una reunión con la presidenta de los vecinos del Centro Histórico «para buscar un acercamiento y solucionar los problemas actuales». «Tenemos que convivir vecinos y restaurantes, algo en lo que estamos muy concienciados porque, en mi caso, vivo en el Centro y los vecinos son además nuestros clientes, por lo que tenemos que llegar a un consenso».

Respecto a la situación en Tea-

**El presidente de Amares destaca que no tiene confirmación oficial sobre las tachuelas para señalar terrazas**

tinios, José Porras subraya que Amares se ha reunido con los empresarios de la zona y «hemos intentado acercar posturas». Esto ha permitido avanzar en la regularización de muchas terrazas y siempre «en la medida que se pueda dentro de la normativa», afirma el presidente de Amares. «Estamos por el consenso, porque no queremos molestar a los vecinos», resalta José Porras. No obstante, recuerda que la hostelería «es ahora el motor de la economía, el que impulsa a Málaga», por lo que pidió un poco de comprensión por el resto de las partes.

### Tachuelas

Sobre la instalación de tachuelas metálicas para delimitar el espacio autorizado para las terrazas, el presidente de Amares señala que no tiene todavía confirmación oficial sobre esta medida y que es algo que habrá que hablar con detalle con la concejala de Promoción Empresarial, recordando que no está en la normativa.

# El final de la crisis anima la creación de negocios

► La Cruz del Humilladero y el Centro lideran la apertura de nuevos establecimientos, la mayoría comercios (47%) y hostelería (20,8%)

MIGUEL FERRARY MÁLAGA  
► @miguelferrary

El afán emprendedor se ha potenciado en el último tramo de la crisis, ayudado además por la simplificación de los trámites de apertura de nuevos comercios. Entre 2012 y 2013 se pusieron en marcha más de 5.400 nuevos negocios en la ciudad, casi la mitad de ellos comercios y con un crecimiento del 10% entre los dos ejercicios, según los datos facilitados ayer por la concejala de Promoción Empresarial, Ana Navarro.

Nuevos emprendedores y parados mayores de 35 años que piden el pago único del paro forman el grueso de los promotores de estos nuevos negocios, que además suelen ponerse en marcha sin problemas en la gran mayoría de los casos. Así, Ana Navarro destacó que sólo 120 de los expedientes iniciados no llegaron a abrir o fueron traspasados en el proceso, según apuntó Navarro.

La concejala de Promoción Empresarial apuntó que el grueso de las nuevas aperturas corresponden a comercios, con el 47% de los nuevos negocios impulsados. «Estos datos demuestran que no es cierta la percepción de que sólo se abren negocios de hostelería», indicó la concejala de Promoción

**Durante el año 2012 se abrieron 2.567 nuevos negocios, mientras que en 2013 fueron 2.835**

**La declaración responsable ha bajado de 1.107 a 47 días la media que se tarda en obtener una licencia de apertura**

Empresarial, quien subrayó que los bares y restaurantes representan el 20,8% del total y los servicios profesionales, el 15,5%.

La apertura de establecimientos registró un crecimiento del 10% en la capital, al subir de los 2.567 nuevos negocios abiertos de 2012 a los 2.835 tramitados en 2013. No obstante, la previsión para el cierre de este año es que vuelva a crecer de forma significativa, ya que en los primeros seis meses se habían aprobado 1.498 aperturas de nuevos establecimientos y se esperaba que el tirón del verano y las medidas de estímulo del Gobierno vuelvan a provocar un nuevo impulso, superando las 3.000 licencias concedidas en un año.

En cuanto a los distritos, la Cruz del Humilladero, el Centro y la Carretera de Cádiz lideran, por este orden, la creación de nuevos

negocios, siendo los más dinámicos en este sector y, además de acumular el mayor número de aperturas son los que más se incrementaron en el último año. A ellos se suma Churriana, donde abrieron el año pasado 285 nuevos establecimientos frente a los 234 del año 2012.

### Declaración responsable

La concejala de Promoción Empresarial achacó a la implantación de la declaración responsable, que simplifica los trámites para obtener una licencia, como una de las razones de este impulso empresarial.

Navarro recordó que este sistema permite obtener la licencia en 24 horas «si se presenta toda la documentación que se exige y que esté correcta». Sin embargo, reconoció que pocas veces es así y al final el trámite tarda una media de 47 días. Pese a estos datos, la edil subrayó que es una mejora evidente respecto al anterior sistema, cuando la media para la concesión de una licencia rondaba los 110,7 días.

La concejala recordó que el Ayuntamiento de Málaga fue el primero en implantar este procedimiento de declaración responsable, exigido por una directiva de la Unión Europea.

## Mijas presenta los nuevos modelos de cerramientos sin anclaje para terrazas

► Este sistema ya se utiliza en algunos establecimientos de La Cala y ahora se ha instalado en Mijas Pueblo

LA OPINIÓN MIJAS

► @opiniondemalaga

El Ayuntamiento de Mijas ha autorizado los nuevos modelos de cerramiento de terrazas con quitavientos o separadores acristalados y sin anclajes en los negocios de hostelería que lo soliciten.

El concejal de Vía Pública de Mijas, Juan Carlos González, presentó estos nuevos modelos, que ya se han empezado a instalar «en varios establecimientos en La Cala y, ahora, uno en Mijas Pueblo, cuyos propietarios han optado por esta forma de acotar sus terrazas, que es muy similar a la que ya hay en otros municipios de la Costa del Sol».

Estos cerramientos, realizados en madera y que incluyen jardi-



El concejal de Vía Pública de Mijas junto a uno de los cerramientos.

neras para flores, ofrecerán, en opinión de Juan Carlos González, «una imagen muy positiva para el turismo, por no hablar de los vecinos que habitualmente acuden a tomarse algo a una de estas terrazas».

El departamento de Vía Pública exige a los hosteleros, para puedan instalar este cerramiento,

que no esté cubierto por encima para cumplir con la ley antitabaco, y que los cristales de los paneles no sean opacos.

El concejal mijero de Vía Pública señala que los cerramientos sin anclajes no se podrán utilizar en todas las terrazas del municipio, «ya que hay aceras tan estrechas que no lo permiten».

# Patronal y sindicatos se muestran “satisfechos” por el preacuerdo en el convenio de hostelería

EP MÁLAGA

Las asociaciones de hoteleros y hosteleros de Málaga han mostrado su “satisfacción” por el preacuerdo alcanzado para sacar adelante el convenio de hostelería, que han considerado como “equilibrado” y “muy positivo para las dos partes”.

El presidente de la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (Aehcos), José Carlos Escribano, ha resaltado la importancia de la incorporación “de los conceptos de flexibilidad horaria y funcional”. Según ha indicado, se trataba de algo “necesario, puesto que veníamos de un convenio muy rígido y estáti-

co y que no se correspondía con el dinamismo de la industria turística actual”.

Así, ha puesto énfasis en los cuatro años “de estabilidad” que quedan por delante, en los que, ha insistido, “debemos concentrar nuestros esfuerzos en que la recuperación económica se consolide” para conseguir “una in-

dustria a pleno pulmón a final de este periodo”.

Por otra parte, los sindicatos CCOO y UGT también los han visto con buenos ojos. La secretaria general de UGT Málaga para la Movilidad y Consumo, Mónica Palomo, ha destacado que se trata de “un convenio equilibrado, económicamente razona-

ble, no exento de importantes mejoras y limitando claramente los efectos de la reforma laboral”. “Protegerá, sobre todo, a aquellos trabajadores que están realizando su trabajo en los establecimientos donde más se fuerzan las cargas y condiciones laborales de los trabajadores”, añadió.

La secretaria general de comercio y hostelería de CCOO, Lola Villalba, ha manifestado que se trata del “mejor preacuerdo en un escenario muy negativo a pesar del contexto de bonanza del sector”.

Málaga Hoy 18 JUL. 2014

# El aeropuerto de Málaga es el segundo del país en pasajeros de bajo coste hasta junio



PILAR MARTÍNEZ

pmartinez@diariosur.es

Supera al de Palma que, tras dejar de liderar el ránking, pasa a un cuarto puesto, creciendo la mitad que el de la Costa hasta el pasado junio

**MÁLAGA.** Las aerolíneas de bajo coste están de enhorabuena en el aeropuerto de Málaga. El dinamismo de estas compañías ha aupado a esta terminal a cerrar el primer semestre del año como la segunda de España con más actividad 'low cost'. Estas compañías han traído hasta la capital de la Costa del Sol a 1,8 millones de turistas extranjeros hasta junio. Esta cifra supone un crecimiento acumulado del 12,1% y una cuota de mercado en el país del 12,8%, según datos de la Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos, dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Este segundo puesto llega como consecuencia de la pérdida de fuelle del aeropuerto de Palma, que tradicionalmente lideraba este ránking y que tras quedar desbancado por El Prat de Barcelona, ha pasado a ocupar una cuarta posición, superado por Málaga y Alicante. Su ritmo de crecimiento, del 6%, es la mitad del que ha conseguido mantener la terminal de Málaga en estos primeros seis meses. Ello ha llevado a que las 'low cost' muevan en el aeropuerto de Palma medio millón de viajeros menos que el de la Costa del Sol, quedándose más próxima la terminal alicantina, con unos 200.000 pasajeros menos que la malagueña.

Pero además, en el caso de Málaga también escalan posiciones las compañías tradicionales, que superan la primera mitad del año con un crecimiento del 4,6% hasta mover hacia este aeropuerto a 828.852 viajeros. Este dato revela el peso de la aerolínea de bajo coste en la Costa, que traen en el mismo periodo un



Turistas esperan en cola ante los mostradores de facturación del aeropuerto de Málaga. :: SUR

millón de pasajeros internacionales más que las tradicionales. En cuanto a la actividad de estas compañías de bandera, Málaga ocupa el sexto puesto.

En el caso de Andalucía, las aerolíneas de bajo coste han transportado a la Comunidad a 2.245.744 pasajeros en los seis primeros meses del año, lo que supone un aumento del 11,2%. Por contra, las compañías tradicionales han trasladado a 969.261 millones de viajeros hasta

junio, un 5,6% más. A nivel nacional, estas compañías de vuelos baratos transportaron 14,3 millones de pasajeros en los seis primeros meses del año, lo que supone un au-

## Las aerolíneas de vuelos baratos movieron a la Costa 1,8 millones de pasajeros hasta junio

mento del 10,1% frente a los 16,2 millones de viajeros hasta junio, un 3% más que en el mismo periodo de 2013. Tres compañías de bajo coste concentraron el 66% del negocio en España. Ryanair, easyJet y Vueling fueron las que mayor volumen de pasajeros internacionales transportaron, registrando además incrementos interanuales.

Por mercados, Reino Unido, Alemania, Francia e Italia emitieron el 60% de los pasajeros en junio.

de varias ciudades españolas. Sicilia es un destino muy demandado por nuestros clientes y esperamos conseguir un elevado número de reservas.

Desde 799 euros, el touroperador se propone conocer la isla italiana durante ocho días con salida desde Málaga y con un recorrido que comienza por un circuito en Palermo.

En este sentido, cabe destacar que el mercado italiano está registrando este verano un crecimiento en la Costa del Sol, que

va acompañado de un aumento de la demanda de turistas españoles que comienzan a salir del país en sus vacaciones. En este sentido, las agencias de viajes constatan una reactivación de la demanda de circuitos fuera de España, si bien las escapadas internacionales despiertan a menor ritmo que los movimientos interiores y que permitirán a destinos como la Costa del Sol consolidar la recuperación del mercado nacional que ya se inició el verano pasado.

## La Costa del Sol, entre los destinos más demandados para alquiler vacacional

:: P. M.

**MÁLAGA.** El portal Niumba, especializado en alquiler vacacional en España y con más de 100.000 propiedades distribuidas en más de 8.000 localidades, ha asegurado que la provincia de Málaga es el tercer destino más demandado en agosto. Niumba, que gestiona más de tres millones de solicitudes de reserva al año y es propiedad de TripAdvisor, señala en su último estudio que la Costa del Sol acapara un 8% de las reservas del país. En este sentido, apunta que Benalmádena, Málaga y Torremolinos son las localidades malagueñas más demandadas, en un periodo en que las playas españolas reciben a nueve de cada diez turistas.

Según las estadísticas de Niumba, portal líder en alquiler vacacional, Cádiz, Baleares y Málaga concentran el 34% de las reservas realizadas en el mes de agosto en apartamentos vacacionales o, lo que es lo mismo, más de 650.000 reservas. En la provincia de Málaga, que cuenta con un 68% de ocupación hasta la fecha. Por contra, las costas gallegas y las vascas son las menos demandadas.

## Renfe estrenará el domingo la conexión AVE desde Málaga a Alicante

:: P. M.

**MÁLAGA.** Renfe estrenará el próximo domingo la conexión por Alta Velocidad entre Málaga y Alicante. Este tren se mantendrá activo hasta el 31 de agosto. En este sentido, Renfe señaló ayer que ha vendido ya más de 2.000 plazas en el nuevo tren de Alta Velocidad que unirá Alicante con Sevilla, según ha informado en un comunicado la compañía ferroviaria, que ha explicado que el AVE Alicante-Sevilla será la primera conexión directa entre ambas ciudades.

Los trenes circularán todos los martes, viernes y domingo. En menos de cinco horas los viajeros se desplazarán desde la capital de la Costa del Sol hasta la ciudad levantina de Alicante, con paradas en Antequera, Puente Genil, Cuenca, Albacete y Villena, entre otras.

La salida está prevista desde Málaga para las 8.40 horas y una vez en Córdoba enlazarán con un AVE, que tiene su punto de partida en Sevilla, para llegar a la capital alicantina en torno a las 13.35 horas.

## El acuerdo del convenio de hostelería pasará hoy por la asamblea de delegados

:: P. MARTÍNEZ

**MÁLAGA.** El acuerdo del convenio de hostelería, que garantiza la paz social en la industria turística hasta 2017, será sometido hoy a votación en la asamblea de delegados convocada por UGT y CC OO. El acto se desarrollará a las 10.30 horas en el edificio de Usos Múltiples.

El principio de acuerdo contempla una subida salarial del 4,5% en los próximos cuatro años, la introducción en convenio por primera vez de una flexibilidad en parte de la jornada laboral y limitada a los cuatro meses de verano, y una medida de promoción económica para los ayudantes de cocina, de sala y de recepción. Son, en

general, los tres puntos que marcaron el bloqueo de las negociaciones a primeros de mes y la consiguiente convocatoria de protestas. Además, fueron los aspectos que dilataron las dos últimas reuniones maratónicas en las que se consiguió que ambas partes acercaran posturas.

Ayer, la Asociación de Empresarios

Hoteleros de la Costa del Sol (Aehcos) hicieron público un comunicado en el que señalaron: «las partes han hecho un nuevo ejercicio de responsabilidad en pro del sector turístico malagueño. El convenio, que se ve beneficioso para ambas partes». Tras recoger los aspectos claves, incluyeron también la medida de que se incluye un permiso retribuido de 10 horas anuales, no consecutivas, para aquellos trabajadores que tengan que atender asuntos urgentes de familiares directos (padres mayores de 65 años o hijos menores de 18 años) con carácter médico, escolar o similar.



# Las exportaciones de aceite de oliva crecen un 232% entre enero y abril

● La provincia vendió 36.981 toneladas durante el primer cuatrimestre por un valor de 86 millones, respecto a las 11.129 de 2013

R. L. MÁLAGA

El aceite se configura como el alimento malagueño que más aumentó su valor en el exterior en el primer cuatrimestre del año, ascendiendo un 151% respecto al valor alcanzado durante los mismos meses el año pasado –más de 34 millones de euros–. Así, Málaga exportó entre enero y abril de 2014 hasta 36.981 toneladas de aceite de oliva, cuyo valor en el mercado superó los 86 millones de euros. En cuanto al volumen, se obser-

va una subida del 232%, ya que en los primeros cuatro meses de 2013 se exportaron 11.129 toneladas. Estas conclusiones se desprenden de los datos consultados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural facilitados por Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, dependiente de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

De esta forma, el aceite de oliva concentra la mayoría de los datos referidos al sector de las grasas y aceites, cuyas ventas en

otros países superaron los 87 millones de euros en el primer cuatrimestre de 2014, frente a los 34,8 millones de 2013.

Este sector tan sólo es superado en la provincia por las ventas de frutas y hortalizas, ya que la comercialización de 48.479 toneladas de productos en otros países lograron un valor de más de 90 millones de euros en estos mismos meses. Comparados con los datos del año pasado, las toneladas ascendían a 41.726 con un valor de 71,8 millones de euros, siendo un aumento del 25,5% en el valor de las ventas.

Por otra parte, los productos cárnicos lograron una comercialización valorada en 41,5 millones de euros, unas 24.392 toneladas, en este periodo, ocupando el tercer lugar de sectores mala-

## LAS CLAVES

### Productos exportados

**las frutas y hortalizas se configuran como los productos de Málaga más vendidos en el exterior, seguidos del aceite de oliva y los productos cárnicos.**

### Volumen de ventas

**La provincia exportó, en el primer cuatrimestre de 2014, hasta 143.375 toneladas por un valor de 247,8 millones de euros entre productos agroalimentarios y bebidas.**

gueños según esta variable.

En total, 325 empresas de la provincia vendieron en el primer cuatrimestre de 2014 al exterior 143.375 toneladas por un valor de 247,8 millones de euros entre productos agroalimentarios –que ascendieron a 135.831 toneladas y 239,6 millones de euros– y bebidas –con un volumen de 7.544 toneladas y algo más de ocho millones–. Así, comparando la cantidad global con los datos recogidos durante los mismos meses de 2013 –donde se alcanzó 179 millones de euros– se aprecia un aumento del 38,5% en el valor de las exportaciones. El incremento en el valor de las exportaciones de alimentos asciende al 39% –172 millones de euros– y al 23% en el caso de las bebidas –casi siete millones de euros en 2013–.

En cuanto a los datos regionales, Andalucía exportó entre enero y abril de 2014 un total de 2.538.581 toneladas de productos agroalimentarios y bebidas valoradas en más de 3.241 millones de euros, arrojando un resultado positivo que ronda los 2.353 millones de euros.

# Economía

## Libertad Económica y recuperación



Juan Rosell, durante la presentación del informe anual sobre Libertad Económica en el Mundo, junto a Amador G. Ayora, Gregorio Peña y Lorenzo Bernaldo de Quiros. F. VILLAR

# Rosell pide destinar los excedentes de las mutuas para bajar cotizaciones

Admite la mediación empresarial entre Rajoy y Mas para arreglar el problema de Cataluña

“¡Ojalá podamos subir los salarios!”, afirmó el líder de la CEOE ante la negociación colectiva

Carmen Estirado MADRID.

La CEOE no se olvida de la promesa que le hizo el Ejecutivo de Mariano Rajoy de bajar las cotizaciones sociales “en cuanto se pudiera”. Con la reforma fiscal ya sobre la mesa y sin el menor resquicio a este tema, el presidente de la patronal, Joan Rosell, sugirió ayer en la presentación del *Informe Libertad Económica en el Mundo* en la sede de este periódico una pequeña manera de compensar a los empresarios.

Lo que propuso el dirigente empresarial es usar parte de los excedentes de las mutuas de accidentes de trabajo a rebajar las cotizaciones sociales. A juicio de Rosell, “no es necesario destinar estos excedentes exclusivamente a financiar la Seguridad Social, sino que habría margen” para poder financiar parte de este coste.

Rosell, en este sentido, recuerda que la salud de las empresas deja aún mucho que desear. “Vemos las cifras de tres o cuatro que presentan buenos números y esto distorsiona la realidad”, explicó. En cálculos de esta institución, sin embargo, en la actualidad menos de la mitad de las empresas tienen bene-

ficios y tres de cada cuatro tienen bases imposibles negativas, “lo que quiere decir que han tenido pérdidas con anterioridad”.

La petición no llega en un momento cualquiera puesto que la ley de mutuas está actualmente en el banquillo esperando a ser aprobada. De hecho, fuentes próximas al Ministerio de Empleo confirman que podría llegar en el Consejo de Ministros de este mismo viernes. “Sería un mensaje contundente: que cuando hay sobrecotización empresarial, y se nota, y se demuestra, también haya una devolución”, insistió el dirigente empresarial.

Más allá de las demandas al Ejecutivo, Rosell sí que respaldó algunos de los esfuerzos del Gobierno como la ley de unidad de mercado o incluso el hecho de no haber respondido a la exigencia de Bruselas de subir al IVA. El presidente de la CEOE cree que estos pasos ayudan a la recuperación, a pasar de un crecimiento negativo del 1,2 por ciento a uno positivo.

Rosell también apeló a la moderación cuando se le preguntó por la posibilidad de subir salarios. A final de año caduca el último acuerdo en este aspecto con los sindicatos, un tema sobre el que charlaron

## “Nos equivocamos hace un año”

El presidente de la CEOE, Joan Rosell, reconoce que hace un año fue demasiado pesimista a la hora de hacer pronósticos sobre el crecimiento de la economía española como también lo hicieron otras instituciones como el FMI. Sus últimos pronósticos apuntan que ha habido sorpresas en el comportamiento de la demanda interna y en el consumo privado. Con todo, en 2015, la economía crecerá un 1,8 por ciento y, lo que es más relevante, el PIB español cerrará la brecha que tiene con la eurozona.

1,2

POR CIENTO

Es la previsión de la CEOE de crecimiento de la economía española durante 2014.

ambas partes en una reunión con el Ministerio de Empleo esta misma semana. “Ojalá podamos”, dijo. No obstante recordó que moderarlos fue un acto de responsabilidad después de haberlos subido en 2008 y 2009 y apuntó que más del 50 por ciento de las empresas aún están en pérdidas y el 75 por ciento presenta bases imponibles negativas.

## El dinero de la formación

Otro de los aspectos que también quiere atar la patronal es el dinero destinado a los cursos de formación. Se trata de una exigencia que le reclaman los empresarios de base que no consienten que el Ministerio de Empleo esté usando este dinero -0,7 puntos de las cotizaciones- para pagar cursos a personas desempleadas, “un dinero que debería salir de los Presupuestos Generales del Estado”. En este sentido, la patronal defiende que se debería usar exclusivamente para trabajadores en nómina, una labor que vienen tradicionalmente realizando las patronales. “Si es un dinero que ponemos nosotros deberíamos decidir a dónde va”, zanjó Rosell, quien negó que hubiera aconsejado a los empresarios dejar de pagar este montante.

Sobre la sentencia del Constitucional que legitima el periodo de prueba de un año del contrato para emprendedores de la reforma laboral se limitó a expresar que la CEOE “acatará la sentencia”.

A cuatro meses del 9 de noviembre, la fecha que Artur Mas se ha marcado para celebrar la consulta soberanista, la CEOE ha decidido entrar como mediador en el conflicto. “Hay un problema en Cataluña de índole político económico y social y cualquier cosa que podamos hacer para arreglar ese problema sin duda estaremos ahí”.

Rosell no ocultó ayer cierto distanciamiento además con ambos ejecutivos. “Estamos hablando con empresarios catalanes y que no son catalanes porque quizá no entienden el problema”. El dirigente empresarial, sin embargo, no reveló el contenido de estas conversaciones. “Lo que no vamos a hacer es hacer las públicas”, explicó.

Lo cierto es que al margen de las declaraciones institucionales, los empresarios catalanes llevan días haciendo ruido por apostar por una tercera vía que trate de enquistar el abismo que puede representar entre ambos ejecutivos la consulta soberanista.

## ECONOMÍA / POLÍTICA

# El Estado ahorrará 500 millones con la reforma de las bajas laborales

EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA HOY LA LEY DE MUTUAS / La sanidad pública mantendrá la última decisión sobre el alta del trabajador, pero se acortan los plazos y se elimina el silencio administrativo.

M.Valverde, Madrid

El Gobierno ha hecho del control de las bajas laborales uno de sus objetivos principales de lucha contra el fraude en la Seguridad Social y, en consecuencia, de reducción del gasto, para intentar rebajar el déficit del sistema de protección social. Por todas estas razones, ha introducido diversas medidas en el borrador de la ley de mutuas en el control de la incapacidad temporal por contingencias (enfermedades) comunes.

Con ello, la Seguridad Social espera conseguir un ahorro de 511,36 millones de euros anuales. Esta cantidad es el resultado de la disminución de 284,29 millones de euros conseguidos en el pago de la prestación, y de la reducción de 227,07 millones obtenidos, como consecuencia de las mejoras introducidas en la gestión, con la colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Es la información de la memoria económica del anteproyecto de ley de mutuas que el Gobierno tiene previsto aprobar hoy.

El gasto calculado para este año en la cobertura de las bajas laborales comunes es de 4.230 millones de euros. Bien es verdad que es una cantidad que ha ido descendiendo desde que comenzó la crisis por varias razones: la mejora de la gestión de la Seguridad Social y de las propias mutuas; la reducción del fraude y de la picaresca, además de los propios efectos de la crisis. Muchos trabajadores evitan la baja por temor a perder el empleo. Así, desde 2010, el gasto total por contingencias comunes ha bajado un 28%. Desde los 5.878,48 millones de euros a los 4.230,35 millones.

Las bajas laborales por contingencias comunes son todas aquellas que, en principio, no tienen relación directa con la profesión o el puesto de trabajo desempeñado. Por ejemplo, la gripe, catarros, lesiones por hacer deporte, migrañas, o lumbago, entre otras muchas.

Las medidas que quiere poner en marcha el Gobierno para reducir el gasto en este tipo de incapacidad temporal tratan de agilizar los procesos de bajas y reducir el tiempo me-



**85.000 EMPLEOS EN LA RED** El Gobierno presentó ayer el portal [www.empleate.gob.es](http://www.empleate.gob.es). Con la colaboración de las comunidades autónomas y de La Caixa, el proyecto reúne las ofertas de trabajo de los servicios públicos de empleo, y los portales y empresas privadas que quieran sumarse a la iniciativa. De momento, el portal cuenta con 23.000 ofertas, que reúnen 85.000 empleos vacantes. En la foto, la ministra de Empleo y de Seguridad Social, Fátima Báñez, ayer, con quienes han trabajado en el proyecto.

diario de ausencia del trabajador de la empresa, aunque eso sí: la Seguridad Social mantiene la autorización definitiva para dar de alta al trabajador -ver

información en esta página-. Las mutuas, que forman parte de la CEOE, sostienen que si ellas tuviesen la última palabra, como ya ocurre con las en-

fermedades profesionales, el ahorro por contingencias comunes podría ser mayor. Incluso, 4.200 millones de euros; la totalidad del gasto por todos

## La Seguridad Social ha previsto un gasto por bajas laborales para este año de 4.200 millones

los conceptos. Es, por ello, una de las reivindicaciones más repetidas de la patronal CEOE que, hasta que avanzó la crisis, se quejaba de que todos los días había un millón de empleados que faltaban al trabajo por distintas razones.

Sin embargo, este es un tema muy delicado para los sindicatos y para los profesionales de la sanidad pública, que ya han demostrado su capacidad de movilización. Tumbaron el intento del Gobierno madrileño de privatizar la gestión de los nuevos hospitales públicos. También es verdad que el Ejecutivo recela de la posibilidad de que las mutuas actúen, en un asunto de salud laboral, presionadas por sus empresas afiliadas.

En todo caso, es una cuestión extraordinariamente importante, porque afecta a todos los trabajadores asalariados y a los autónomos con trabajo. Es decir, a 16,5 millones de personas, según los datos de afiliación de la Seguridad Social.

Editorial / Página 2

## ¿Cómo será la gestión de la baja laboral?

• **Reconocimiento del papel de la mutua.** La ley regulará de facto la posibilidad de que la mutua pueda controlar el estado de salud del trabajador, solicitar las pruebas convenientes y, en su caso, reclamar el alta del trabajador a la sanidad pública. Es un papel que ya reconocían distintos pronunciamientos administrativos, pero ahora se plasmará en una ley.

• **Se recorta el plazo de contestación administrativa.** La norma reduce de 15 a 5 días hábiles el plazo máximo que tiene la sanidad pública para contestar a la mutua y

autorizar el alta o denegarla. En este último caso deberá aportar el informe médico.

• **Control de la Inspección Médica.** Dentro del plazo de cinco días para contestar a la solicitud de la mutua, la Inspección Médica podrá citar al trabajador para que pase una nueva revisión y comprobar su estado de salud.

• **El trabajador no acude a la cita médica.** Entonces, si el empleado no justifica su falta en un plazo de cuatro días, y previa comunicación de la Inspección Médica de la sanidad pública, la mutua podrá suspender el pago de

la prestación con efectos desde el día siguiente de la incomparecencia del empleado.

• **La mutua podrá recurrir la decisión de la Inspección Médica.** Si la mutua no está de acuerdo con el dictamen de la Inspección Médica, o no ha recibido contestación, podrá pedir el alta del trabajador a la Seguridad Social. Esta tendrá cuatro días para contestar a la mutua.

• **Fin del silencio administrativo.** En consecuencia, la nueva ley de mutuas introduce una novedad importante que es

la obligación de contestar a la solicitud de la mutua que, en su caso, tienen la sanidad pública, que es competencia de las comunidades autónomas, y la Seguridad Social.

• **Diagnósticos y tratamientos.** Las entidades colaboradoras de la Seguridad Social podrán hacer pruebas y tratamientos al trabajador "con la finalidad de evitar la prolongación innecesaria de los procesos" de baja laboral siempre que tengan "la autorización del médico de la sanidad pública y el consentimiento informado del paciente".

El trabajador con baja prolongada no tendrá que pasar un control médico cada semana.

Junto a la ley de mutuas, que trata de aumentar el control médico sobre las bajas laborales de corta duración, el Gobierno también aprobará hoy un Real Decreto que trata de facilitar la vida a los trabajadores con enfermedades bajas-prolongadas. La mutua, y la sanidad pública, contarán con una tabla orientativa de duración estimada de la incapacidad temporal del trabajador en función de su patología, edad, la repercusión de la dolencia que causó la incapacidad sobre su puesto de trabajo, informa 'Europa Press'. En la práctica, esto se traduce en que un trabajador que vaya a estar de baja durante un periodo prolongado de tiempo no tendrá que acudir cada semana a confirmar la baja, sino que el médico le irá dando cita según las tablas orientativas establecidas. Esta medida ahorrará tiempo a los trabajadores y a sus familiares, ya que sólo acudirán a su médico de atención primaria a recoger el parte de confirmación de baja cuando sea necesario.

También hará posible simplificar la burocracia de los Servicios Públicos de Salud, haciendo que el seguimiento de la baja sea un proceso menos gravoso. Además, la Seguridad Social se plantea suprimir el informe médico de maternidad cuando la madre inicia la baja. Ahora es obligatorio para que la trabajadora pueda comenzar a disfrutar de su tiempo de descanso y de la prestación. La empresa tendrá la acreditación del nacimiento del hijo mediante la conexión informática de bases de datos con el Registro Civil. Por otra parte, las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales aportarán, antes de que finalice el mes de julio, 624,9 millones de euros a los fondos de la Seguridad Social. Esta cifra representa un incremento del 16,4 % respecto a la realizada en 2013. De esta cantidad, 345,9 millones de euros se destinarán al Fondo de Prevención y Rehabilitación, y 279 millones de euros adicionales, al Fondo de Reserva de la Seguridad Social para garantizar el pago de las pensiones.

## Opinión

## LIBRES E IGUALES



Nicolás Redondo

Presidente de la Fundación para la Libertad

**M**i estancia en la política vasca, siempre de la mano de turbulencias emocionales, me permitió conocer a los personajes más importantes de la intelectualidad española. Allí en el Kursaal, en abril del 2001, se juntó lo mejor de España y creímos de buena fe que estábamos esculpiendo el epitafio de aquella idea de Larra: "Aquí yace media España, murió de la otra media", que hizo fortuna y alargó su permanencia entre nosotros gracias a la melancolía pesimista de Antonio Machado: "...Una de las dos Españas ha de hecarte el corazón".

Mi alejamiento de la política partidaria -nunca podré dejar la política en el sentido más amplio, digno y cívico del término-, fue acompañado de muestras de apoyo, solidaridad y simpatía de muchos de aquellos que desde periódicos y universidades, desde ensayos y artículos defendieron la libertad en Euskadi; apoyos que me permitieron empezar una nueva etapa de mi vida, sin el paraguas de las siglas, con un convencimiento doble: el primero me decía con insistencia que tan mal no lo había hecho cuando personas tan lejanas afectiva e ideológicamente me expresaban su cariño; y por otro lado adquirí el compromiso de comportarme en el ámbito público, al que no iba a renunciar, con una independencia de criterio, una moderación y un sentido común, que paliando lagunas de toda naturaleza, me permitiera hacer honor

a aquel apoyo que me habían brindado.

Algunos de aquellos militantes de la libertad, no todos, han elaborado ahora un manifiesto sobre *La cuestión catalana* y han requerido mi compromiso, que lo he dado sin dudar, convencido de que me vuelven a hacer un favor. Es un manifiesto para el combate de ideas, para que no se oiga solo a los nacionalistas, para que los españoles puedan sentirse identificados con unos personajes públicos que defienden la libertad individual y la igualdad de los ciudadanos españoles, y por lo tanto, el respeto a la ley, no a la eternidad de las leyes, sino el respeto a unas leyes aprobadas democráticamente por los ciudadanos españoles directamente o por sus representantes. Desde luego que no retiro el derecho a estar en contra del manifiesto a los nacionalistas, a los criptonacionalistas o a los representantes de un pensamiento flojo, que se caracteriza por su vacuidad; ni mucho menos a quienes tienen poderosas razones para estar en contra de nuestro posicionamiento, que por no ser unos ignavos malintencionados, no esgrimen el argumento de que éste es un conflicto entre dos nacionalismos, entre dos estructuras, Generalitat y Estado, que no tienen en cuenta los intereses de los ciudadanos.

Me preocupa más que no quede claro, por las urgencias informativas, el contenido del manifiesto o, por lo menos, mi voluntad a la hora de firmarlo, y peor aún, que se entienda en el sentido contrario a la que es la genuina

voluntad de los firmantes. Es un manifiesto de ciudadanos que no somos nacionalistas de ninguna patria, también existimos, aunque la influencia de un poderoso y simple pensamiento nacionalista en Cataluña provoque incredulidad en personajes poco amueblados y dados al "postureo", ya que solo entiende la existencia de este pensamiento dominante y oficial o un estilo de comportamiento público parecido al de los vergonzosos recusantes ingleses. Somos ciudadanos españoles que no nos avergonzamos de nuestra historia, ¡somos producto de ella!, y estamos orgullosos de La Transición, porque representa todo lo contrario a nuestra historia más negra -Sánchez Albornoz lejos de cualquier predestinación genética decía: "Querer es poder"-, y porque supone dar la espalda

a nuestros errores históricos -las sociedades, como las personas, están obligadas si quieren sobrevivir a un olvido selectivo-.

Defendamos el derecho a ser libres, sin las ataduras del rebaño, e iguales ante la ley, de manera que sintamos garantizado nuestro derecho inalienable a decidir sobre nuestro futuro, sin que privilegios adquiridos, costumbres primitivas, historias tergiversadas, complejos de superioridad o egoísmos de tribunos nos lo puedan arrebatarse. Frente a un nacionalismo colérico y sentimental defendemos la razón para construir nuestra convivencia, nos ponemos enfrente de quienes están dispuestos a burlar la ley en beneficio de sus quime-

ras, a quienes están dispuestos a anular la individualidad si no coincide con sus objetivos nacionalistas... En fin, defendemos en España lo que en los países de nuestro entorno ha sido indiscutible hasta hace bien poco y desde la II Guerra Mundial. Es un manifiesto de afirmación y no está en contra de los acuerdos que puedan lograrse. Está en contra de que esos acuerdos se realicen bajo amenaza, que se elaboren en la clandestinidad o limiten nuestro derecho a una ciudadanía plena. En mi caso, creo que los acuerdos son necesarios, o mejor dicho la predisposición a acordar, que es lo mismo que estar dispuesto a ceder y no considerar que todos los acuerdos son siempre una derrota. Esta necesidad de acuerdo me trae a la memoria aquel pasaje de la Crónica de Don Pedro Niño que decía: "Los ingleses acuerdan antes de tiempo, estos son prudentes. Los franceses nunca acuerdan hasta que están en el hecho, estos son orgullosos y presurosos. Los castellanos nunca acuerdan hasta que la cosa ha pasado, estos son perezosos". No cabe duda que con el planteamiento de la consulta, con la voluntad de hacer la política en la calle -el populismo no atiende ni al ayer ni al mañana, es presente-, con el órdago de los "hechos consumados", se confirma mi impresión sobre los nacionalistas catalanes: son el último reducto de la España que creímos desaparecida en el 78. Quieren negociar cuando es imposible, cuando han puesto las condiciones para hacer imposibles consensos. Aún así los que defendemos la razón como medio de solución de los conflictos, no renunciamos a soluciones pacíficas, armónicas para la mayoría, no para unos pocos por muy influyentes que sean, y justas para todos.

Estamos orgullosos de La Transición porque es lo contrario a nuestra historia más negra

## LOS RETOS DE PEDRO SÁNCHEZ



Antonio Papell

Periodista

**E**n algún momento habrá que plantearse cómo ha sido posible que, al convocarse unas elecciones primarias para elegir al secretario general del PSOE, tan sólo se han presentado tres personas, dos de ellas en el entorno de los cuarenta años y con un currículum todavía por hacer; y la tercera perteneciente a la corriente minoritaria Izquierda Socialista. ¿Dónde estaban las personalidades de antaño, las que estuvieron en el Gobierno o en puestos públicos y/o privados de gran responsabilidad?

Sea como sea, el proceso selectivo ha sido ganado con brillantez por Pedro Sánchez, profesor de Estructura Económica, de 42 años -tres más de los que tenía Rodríguez Zapatero al ganar el XXXV Congreso del 2000-. Los resultados de estas elecciones directas otorgan a Sánchez una autonomía mucho mayor de la que se pudo prever: ha obtenido casi el 50 por ciento de los votos, el 12 por ciento más que el siguiente en la competición, y con una participación del 66 por ciento de los militantes en pleno mes de julio. Con estas cifras, será muy difícil que alguien intente y

consiga mediatizar al nuevo líder o convertirlo en rehén. Por más que la colaboración entre Sánchez y la presidenta andaluza, Susana Díaz, no parezca meramente coyuntural sino estratégica. El nuevo secretario general del PSOE tiene de entrada dos cometidos que realizar: por una parte, integrar y unir el partido, condición *sine qua non* para recuperar la clientela socialista desengañada en los últimos años y atraer a las nuevas generaciones, y, por otra, recuperar el control del espacio político de babor, en el que actualmente comparte ubicación con Izquierda Plural y con Podemos. Además, podría mencionarse una tercera misión, que es la de reconciliar a la opinión pública con el partido, después de la desafección que ha afectado a los actores del bipartidismo, en parte por la imparable corrupción, en parte también por la cerrazón y la endogamia de las organizaciones convencionales, totalmente impermeables y faltas de transparencia.

Los primeros movimientos de Sánchez han estado orientados a promover la integración en el congreso de los días 26 y 27, de los que debería surgir una ejecutiva inobjetable. Y a

marcar algunos hitos ideológicos que enclaven al PSOE inequívocamente en el territorio de la izquierda moderada -incluida alguna decisión errónea, como la de votar en Estrasburgo contra Juncker, pese al compromiso formal de la socialdemocracia europea-. En esta tarea, que no será fácil, resultaría absurdo intentar competir con Podemos, que enarbola propuestas que no caben en el marco constitucional vigente, por lo que el PSOE deberá guardar las lógicas distancias, con respeto pero con firmeza. En este sentido espacial, Sánchez ha señalado a sus referentes: González y Renzi. El primero marcó el territorio del socialismo español. Y el segundo está dibujando me-

ritoriamente cuál debe ser el lugar del centro-izquierda en Europa, poniéndose de momento al frente de la reclamación de más flexibilidad para conseguir avanzar antes y más deprisa en la carrera del crecimiento. No se trata, por ahora, de reformar los Tratados, sino de imponer una interpretación progresista de Pacto de Estabilidad y Crecimiento, frente a la ortodoxia paralizante de Merkel en Alemania. Nada más lejos, en todo caso,

de cualquier pretensión revolucionaria. Recuperar la sintonía con la sociedad requiere, además del recurso permanente a las elecciones primarias, una apertura del partido. Sánchez ha ofrecido ya a los suyos *asambleas abiertas*, que no son, pese a lo que parece, concesiones al asamblearismo de Podemos, sino reuniones de los órganos ejecutivos con las bases para canalizar inquietudes, resolver dudas, efectuar propuestas, etc. Además, tendrá que sugerir reformas del funcionamiento de los partidos: prohibición de donaciones privadas y un conjunto de medidas eficaces y realistas contra la corrupción, apertura de listas electorales -un designio complejo éste del que depende en buena medida la credibilidad del sistema representativo-, etc. Lo lógico sería que PP y PSOE convergieran en una nueva y revolucionaria Ley de Partidos que implantara plenamente la democracia interna y la transparencia más absoluta de las organizaciones partidarias.

Pedro Sánchez tiene, en fin, una tarea inmensa ante sí, en la que deberá conjugar la búsqueda de los orígenes -la incontaminación rousseauniana e ingenua anterior al pecado original- con la conquista de la más rabiosa modernidad. Del éxito o el fracaso del empeño dependerá que el PSOE detenga o no su declive, que a punto ha estado de arrojarlo a la irrelevancia.

El nuevo secretario general del PSOE debe unir al partido y atraer a gente joven a la formación